

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INTEGRIDAD

La Auditoría Puebla consciente de la importancia de su función y de la responsabilidad que ésta implica, con el propósito de garantizar el actuar honesto, ético y profesional del personal que la conforma y de consolidar la confianza de la ciudadanía, implementa modelos orientados a promover y fortalecer la integridad en el ejercicio de sus atribuciones.

OBJETIVOS

- ◆ Identificar y promover los valores y deberes de carácter ético que han de observar las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.
- ◆ Establecer los criterios, conductas y controles que normen el comportamiento de las y los servidores públicos.
- ◆ Promover un ambiente de trabajo armonioso y profesional, basado en el respeto a los derechos humanos, la sustentabilidad, las preferencias y la igualdad entre géneros.
- ◆ Orientar la actuación de las y los servidores públicos, para prevenir el conflicto de intereses.
- ◆ Consolidar la confianza en la Auditoría Puebla, así como en el personal que la integra.